

Miscelánea histórica menorquina (*)

IX

Algunas notas sobre la vida menorquina en los años de la guerra de Africa (1859 y 1860) (**)

SESENTA y dos años nos separan del brillante episodio africano que esmalta la historia española del siglo XIX. Su repercusión en esta Isla, ha de mostrarnos uno de los sucesos más halagadores de la Menorca ochocentista y el actual estado de nuestro Protectorado en Marruecos ha de ofrecer oportunidad al recuerdo de los hechos que exhumamos. Muchos son los testigos vivientes de lo que vamos a relatar y es, además, cosa fácil repasar las colecciones de prensa de la época para realizar este estudio. Hoy por hoy, casi podríamos decir que aún no ha pasado a la Historia, pero de algún modo habrá de encuadrarse en esta el día de mañana y vamos a ver de dar cuerpo a lo que se halla disperso en distintos lugares ensayando la forma más adecuada a tal propósito.

El siglo XIX tan fecundo en trastornos políticos en nuestra Patria, ha legado a legado a la Historia algunos hechos culminantes, afirmación de la continuidad del espíritu nacional en que la abnegación y la aventura se enlazan frecuentemente para escribir los lemas variados de una continua epopeya.

Imbuida de ese espíritu hispano se hallaba la isla de Menorca, cuando el Gobierno de Isabel II, declaró la guerra al imperio marroquí en el otoño de 1859. Nosotros hemos parado mientes en este periodo de la vida menorquina, porque en

(*) Véase la REVISTA DE MENORCA, Cuaderno IX del Tomo XV. (1920).

(**) Leída en el Ateneo C. A. L. de Mahón, el 12 Mayo 1922.

el se hace patente el patriotismo insular. Si en nuestras investigaciones hemos tenido el sentimiento de tropezar con sucesos, como la pérdida de la isla en 1798, que tanto decaimiento acusan en el españolismo menorquín, grande es nuestra alegría al observar que han existido momentos en que la Balear menor aparece curada de aquella amnesia patriótica y halaga al espíritu hallar una compensación o si se quiere una enmienda a sensibles actitudes. Además, hemos estudiado distintos aspectos de la Historia nacional en la repercusión que tuvieron en la vida insular, entre ellos algunos servicios prestados a España durante la guerra de la Independencia y es lógico seguir en nuestro propósito examinando lo ocurrido en Menorca en otras ocasiones señaladas de la Historia española. Entre ellas, pocas puede haber de mayor importancia que la caracterizada por el desarrollo de la breve guerra sostenida en Africa por nuestras tropas a fines de 1859 y principios de 1860.

Y a buscar noticias sobre aquella etapa de la vida menorquina hemos acudido a las fuentes que a mano teníamos, fuentes constituídas por la prensa local de la época, por las noticias guardadas en los archivos oficiales, y por las referencias orales que a nosotros han podido llegar en el día. Sobre la valoración que asignamos a tales fuentes y el uso que de ellas hemos hecho séanos permitido exponer algunas consideraciones que nos permitirán concretar nuestras ideas sobre este particular de tan alto interés en la Ciencia histórica. Quizás ello sea digresión que nos aparte del tema, pero se trata de punto que tiene encaje adecuado en todas las disertaciones históricas sobre acontecimientos de la que llamamos *Edad contemporánea*. Y a poco que sobre el punto incidental discurremos vendrán de la mano, a colación en nuestro trabajo, los sucesos menorquines que rodean en el tiempo a aquellos que han dado motivo y tema a esta disertación.

Dije en otro lugar (*) que la Prensa constituía una fuente muy superior a la generalidad de las que nutren el acervo histórico de la humanidad, Nada hay que la supere en firmeza ni la venza en amplitud de información. La investigación en monumentos, las numismáticas o epigráficas, obligadas están a un trabajo deductivo para formular conclusiones que les hagan útiles a los fines del historiador. La prensa hoy, como antes la Crónica, ofrece todas las esplendideces del detalle en el relato y permite, por comparación, realizar crítica simultáneamente al acopio de los elementos que brinda. Pues bien; a la Prensa he acudido, como he acudido a los archivos. En estos he logrado hallar datos fragmentarios; la Prensa no solo los ha aumentado sino que me ha prestado la argamasa que dá unidad al conjunto. He buscado también la información testifical pero no he puesto empeño grande en obtener materiales de tal procedencia, sometiéndome a las poderosas razones de que es un ensayo de investigación lo que realizo y que no debe buscarse una gran precisión en el relato oral cuando se nos proporciona a distancia del hecho relatado. Yo me situo en tiempo futuro; yo intento investigar hechos, aun cercanos, como lo haría un historiador de fines del siglo XX, y para ello estoy en las condiciones del que si no se halla separado de los sucesos a investigar por un gran lapso de tiempo, lo ha estado por un gran espacio del lugar y de la situación de las gentes que los presenciaron. Estas últimas para servir de testigos, a estas alturas habrían de ser privilegiadas con una memoria tenaz, clara y distinta de los hechos, que no fuera propensa a una confusión, nada extraña en el recuerdo de un corto periodo que presencié el desarrollo de sucesos tan salientes en la vida nacional y en la local como la guerra de Africa, la intentona de San Carlos de la Rapita, la visita de S. M. D.^a Isabel II a Menorca, la instalación del cable y otros que en el recuerdo de quienes los observaron deben superponerse y confundirse al modo como se superpo-

(*) Número extraordinario de «El Bien Público» de 1.º de Marzo de 1922.

nen y confunden en el nuestro las escenas de las cintas cinematográficas que frecuentemente percibimos.

A la Prensa de aquella sazón acudimos pues, convencidos de que en ella encontraremos materiales de estudio, estudio que *a fortiori*, por inclinación invencible de la mente, ha de tener sus ribetes de comparativo con lo que hemos visto en ocasiones recientes o estamos viendo en nuestros días.

A la Prensa acudimos en preferencia porque ella en el orden de las fuentes añade a la fijeza de los documentos, la publicidad de los monumentos, y la riqueza de detalle de los relatos orales, bien entendido que no la suponemos exenta de defectos que son inevitables a toda labor humana y que de no existir, harían precaria la labor de la Crítica.

Y ya que hemos sentido porque acudimos a la Prensa, digamos que la menorquina en el periodo que es objeto de nuestro examen, reducíase al *Diario de Menorca*, que dirigía el conocido escritor don José Hospitaler, fundador de la publicación en 1.º de Diciembre de 1858. En el prospecto que precedió a su aparición, fechado el 19 de Noviembre anterior, se decía bien claro que estaba consagrado al sostenimiento y desarrollo de los intereses de la Isla, y las bases del periódico eran estrechar los lazos de unión entre los moradores del país, combatiendo toda causa de discordias, permanecer en un terreno de absoluta neutralidad política y tratar con circunspección las cuestiones locales. Con sagaz instinto al describir la parte distributiva del periódico, dicese textualmente que se insertará «una crónica local de los sucesos que merezcan mencionarse y sirvan en su día de documentos auténticos para la historia». Dispuesta la publicación a satisfacer el espíritu de los lectores en todos los aspectos de la cultura, añadía a sus secciones de información local y general, otras de ilustración histórica, literaria y artística y completaba aquella vaciando en sus columnas las órdenes y avisos oficiales que consideraba podían interesar al público. Por este periódico podemos formarnos idea del ambiente local en su tiempo; el nos mues-

tra el movimiento del puerto, el artístico, las variaciones meteorológicas, el ajetreo de los negocios, y lo más interesante en los ornamentos religioso y militar.

En la sazón que nos ocupa la comunicación con el exterior se reducía a un correo semanal con la Península, que realizaba el vapor *Mahonés* saliendo de Barcelona y haciendo escala en Alcudia. Otro vapor, el *Rey D. Jaime I* o el *Rey D. Jaime II*, realizaba otro viaje semanal a la capital de la Provincia. Las comunicaciones telegráficas eran del género óptico y de carácter estrictamente oficial, si bien algunas veces la importancia de las lacónicas noticias que por dicho telégrafo (instalado en la época del mando de las islas por el Marqués de la Cenia, con fines militares) se transmitían, hacía que las Autoridades les dieran publicidad. Fué en el año sesenta de la pasada centuria cuando se realizó la aspiración de unir a Menorca con la Península por el telégrafo eléctrico, tendiendo ese cable que a medio de cordón de enlace, añade el nuevo motivo de unión proporcionado por la Ciencia, a los muchos que ligan a esta isla con la madre Patria. Pero hasta que llegó ese momento, las noticias de última hora eran las más recientes de entre las muchas que importaban los vapores-correos. Y aunque el diario aparecía por las mañanas era frecuente que se hiciera solidario del interés general dando al público suplementos que le notificaran las últimas noticias llegadas por correo, para lo cual prescindía de consideraciones relativas a las horas y los días, pues todos le eran iguales con tal de llenar lo que ya en aquellos tiempos constituía una primera necesidad de la vida social. Bien diferentes procedimientos de los actuales en los que una exageración muy sensible del descanso dominical mantiene a España más de treinta horas en ayuno desesperante de la información mundial. La Prensa, proporciona a la Sociedad, los ojos que divisan el mundo y la Sociedad española queda ciega treinta y tantas horas a la semana. He aquí el resultado de una medida que se adoptó no ha mucho, consultando todos los intereses por ella afectados, menos el principal que era el del público.

Pero volvamos a nuestro *Diario*; alcanzó este periódico una época de interés en la Historia menorquina, pues en el se desarrollaron sucesos tan salientes como los que antes hemos indicado, a los que añadiremos que estampados en el *Diario* se encuentran detalles reveladores de adelantos en la vida insular, como el aumento del capital social de la «*Industrial Mahonesa*» esa fábrica de Cala-Figuera, abierta en 1857, hoy derribada por la mano del hombre, la adquisición por la Compañía marítima de la Isla, fundada por el ilustre patricio mahonés D. Juan Taltavull García, poseedora del *Mahonés*, de un nuevo barco más capaz, el *Menorca*, llamado a prestar grandes servicios en Africa; la construcción de la torre actual de la Iglesia Parroquial de Santa María; el establecimiento del Cuerpo de serenos en la Ciudad (1860); la feria de Mercadal inaugurada en Mayo de 1859, bajo brillantes auspicios... Era en aquella época cuando los astilleros mahoneses construían barcos de vela sin dar tregua a la labor, y ocupados todos los brazos útiles de la Isla, gestionábase con ahinco merecedor del éxito que se logró en 1859 que cuatrocientos presidiarios vinieran a reforzar los contingentes militares y populares, empleados en las fortificaciones de la Mola y a realizar obras de conservación y aprovechamiento del puerto mahonés. Era entonces cuando se planeaban las principales carreteras de la Balear menor, dando comienzo a la obra y renovándose los caminos vecinales. Al celo de las autoridades locales, se unía el del diputado a Cortes don Francisco de Paula Vassallo, Mariscal de Campo, cuya gestión laudabilísima y denodada en pro de los intereses menorquines, mereció premiarse dando el nombre del celoso representante a una calle de nuestra Ciudad, siendo de extrañar que no se extendiera honor tal al General Bassols, Gobernador militar, a quien, según la prensa de la época debían agradecerse también muchas de las mejoras alcanzadas para el país. Pero el diputado Vassallo, que pasaba en Menorca largos periodos de los que le dejaban libres las tareas parlamentarias, no solo se multiplicaba visi-

tando a sus representados, y estudiando sus necesidades, entre las que merecieron su preferente atención la dotación de aguas a la villa de Mercadal y el transporte de las de Santa Catalina a la Explanada de Mahón, sino que obsequiaba con sus larguezas a las clases humildes donando dos mil reales a primero de año para las viudas más pobres de la comarca e intentaba mejorar la ganadería del país, regalando seis moruecos manchegos para aclimatar esta especie en la isla. Consiguióse entonces como una aspiración de Ciudadela, que no se derribaran las murallas, con lo cual a la vez que se mantenía el carácter militar de la ciudad apesar del impulso dado a las obras de la Mola, se rendía homenaje a la antigüedad de la vieja capital menorquina. Digamos también que consiguió Menorca por la actividad y el interés de su Diputado y autoridades y más que nada, por el reconocimiento de su importancia militar que obligaba a dar vida a la población y a multiplicar sus recursos, que se subastara en la isla la construcción de embarcaciones menores para los presidios de Melilla y adyacentes, y que se dispusiera terminantemente que las carreteras proyectadas en Menorca, se llevaran a ejecución inmediatamente de aprobadas con preferencia a todas las de la provincia.

* * *

Preferencia, hemos dicho, porque así se dispuso, pero no implicaba esta preferencia una postergación sobre otras comarcas del archipiélago, sino la realización de una necesidad nacional. Que con todo y significar una lógica distinción, no envuelve una preferencia obligada el sentido injusto de una diferencia. Y la verdad es que a juzgar por la lectura de los periódicos de la época, latía un sentir unánime en los hijos de las Baleares, bien manifestado en los ofrecimientos colectivos al Gobierno durante la campaña, sin que puedan destruir esta idea, la limitación a las tropas de Mallorca del obsequio conque la Diputación celebró la toma de Tetuán y las discu-

siones más amenas que profundas y razonadas sostenidas en la prensa sobre la importancia de los puertos de Mahón y Felanitx, y superioridad de uno de ellos sobre el otro. En cambio, cuando *La Correspondencia de España* atribuyó gratuitamente al vapor *Mallorquín*, al servicio del Estado supuestas desatenciones para los heridos que trasportaba de uno a otro lado del estrecho de Gibraltar, el *Diario de Menorca* se unió a la prensa mallorquina para recabar una aclaración que exigía el buen nombre de la provincia que costeaba en ofrenda patriótica los gastos del mencionado servicio.

* * *

De mucho de lo dicho puede colegirse el ambiente ciudadano menorquín del periodo que estudiamos. Era de afecto a la Nación, de adhesión al elemento militar y de vida intensa que se traducía en un general bienestar. Prosperaban los negocios, una guarnición importante respondía a los proyectos en vías de realización de hacer efectivo el aprovechamiento de la posición estratégica del puerto, manifestados en la actividad que se imprimía a las obras de la fortaleza de Isabel II en la que se hallaban empleados aparte de un batallón de Ingenieros, muchos naturales del país y un número grande de presidiarios; no menos de cuatro batallones de Infantería guarnecían la ciudad y la fuerza de artillería era de dos compañías en la ocasión que ofreció menor contingente. Las relaciones entre los elementos civil y militar fueron siempre cordiales. La frecuente visita de buques de guerra animaba la rada mahonesa, de continuo al punto de que el *Diario de Menorca* estimaba como novedad digna de hacerse pública el hecho de que pasasen ocho días sin movimiento de tal clase de barcos. La autoridad militar de la Isla la desempeñaba el Mariscal de Campo don Joaquín Bassols y Marañosa, que por notable coincidencia procedía de aquel Colegio artillero que funcionó en Villa-Carlos en una etapa de la guerra de la Independencia; era Sub gobernador don Agustín Sevilla, persona de la que

aún hoy se oye hablar en buenos términos a algunos de sus coetaneos; desempeñaron la Alcaldía de Mahón personas de apellidos tan conocidos como don Pedro Mir Pons y don Juan José Sancho; el ramo de Marina estaba dignamente dirigido por el Capitán de fragata don Francisco Merry y tenía a su cargo el Juzgado, don Francisco Cortils. En Ciudadela, sede episcopal, residía el Pastor supremo de la diócesis Ilmo. señor don Mateo Jaume y Garau. Parece, leyendo la prensa de la época, que eran cordiales las relaciones entre los pueblos de la Isla, puestos en comunicación por un servicio diario de coche que empleaba ocho horas nocturnas para trasladarse de Mahón a Ciudadela y ocho diurnas para el retorno. La sociedad era animada; se celebraban frecuentemente reuniones en las casas particulares y la temporada de teatro, unas veces de declamación, otras de ópera, era larga, comenzando en la fecha de Ntra. Sra. de Gracia para cerrar en Carnaval. Posteriormente se prolongaba algunos años, sobre todo si la compañía actuante no era de ópera o se daban alguna vez espectáculos variados del orden gimnástico. No solían faltar en aquella sazón ni las bailarinas en la ópera, ni el número de baile para fin de fiesta en las funciones de declamación. Todo ello acompañado de frecuentes serenatas por cualquier motivo, ya dadas por la banda popular, ya por las militares, ya por grupos reducidos, dá la sensación de que la vida se mostraba risueña a los mahoneses y no faltaban a estos el buen humor y las gratas expansiones del ánimo. Hasta en los pueblos se mostraba viva la afición musical, propia de aquel período en que brillaba con luz propia el Maestro don Benito Andreu y en que la Iglesia cantaba en los funerales solemnes las Misas de Requiem del Maestro Alaquer. Digamos, como ejemplo, que en S. Luis había doce músicos formando agrupación utilizada en fiestas y bailes. A estos y al canto también se inclinaban con satisfacción los hijos de la tierra combiniándolos, a veces, en frecuentes bailes coreados; había una sociedad para los de Carnaval y los prodigaban en esta

temporada todas las de la localidad. Sin embargo, la más aristocrática necesitaba valerse de grandes esfuerzos para que la *elite* de la Sociedad mahonesa rindiese culto a Terpsicore en sus salones. Muestra deliciosamente lo tradicional de esta resistencia (que no compaginaba con la animación de las reuniones particulares) la siguiente gacetilla que quiero transcribir del *Diario de Menorca* del 9 de febrero de 1859. «Dice así» Mañana el *Casino Mahonés* dará el 1.^{er} baile de Carnaval y según hemos oído en algunas conversaciones particulares los señores que componen la Junta están resueltos a que sea el primero y el último, si es que nuestras elegantes insisten en la inexplicable costumbre de los años anteriores. Conque, niñas, ya lo sabeis—añade paternalmente el gacetero—si quereis bailar los últimos días acudid a los primeros, de lo contrario el gozo en un pozo». Acertado fué el empleo de esta forma de estímulo porque según en otro número del mismo diario hemos leído, la reunión estuvo animadísima y duró hasta la madrugada; debiendo significar aquí, como detalle de época, que los bailes preferidos por la sociedad más distinguida eran el Shotisch, la polca, la mazurca y, según el periódico aludido afirma, hasta el *viejo rigodon* y la coquetuela danza cubana. En cambio el vals era el baile favorito en las reuniones populares. ¡Quién había de decirnos que algunas décadas más tarde, el viejo rigodon y el democrático wals (sublimado este por la elegancia que le imprimió Worsley) había de ser bastante tiempo la única distracción lícita a las clases altas y que después de enterrados schotis, polcas y mazurcas, los exhumáramos en la segunda década del siglo XX, para alternarlos con el tango (legítimo sucesor de la *coquetuela danza cubana*), los bailes de nombre zoológico y los de nombre descriptivo! En las aficiones artísticas no podemos olvidar la Poesía; no faltaba fiesta sin que se improvisaran versos por un sinnúmero de aficionados; se llegó al extremo que habiendo pasado los oficiales de un Batallón de Infantería a felicitar a su Jefe en ocasión de su Santo, después

de escuchar la manifestación de gratitud de este, algunos felicitantes, contestaran al felicitado haciendo uso de la forma poética. Brillaba, entonces, en todo su apogeo, la poetisa doña Marcelina Vinent, a la que no ha mucho hubimos de acompañar a la última morada, enterrando en ella la principal supervivencia de aquella ya pasada época de florecimiento artístico y literario. Hospitaler, no dejaba ocasión sin encabezar el periódico que dirigía con largas composiciones poéticas; versos dedicaba a S. Antonio, versos al drama solemne del Calvario, versos a la llegada de doña Isabel II, versos a los héroes de Africa y a este florilegio se unía el estro de otros poetas como Andrés Hernández y Antonio Sala.

Muestras que aún hoy podemos contemplar de las Artes plásticas de aquella época son los conocidos cuadros reproduciendo distintos aspectos del puerto de Mahón, debidos al pincel de don Juan Font, el telón de boca del Teatro Principal que pintó don Francisco Pons Alzina en 1860, empleado hoy para cerrar el escenario en los entreactos y el medallón de Carrara que ostenta en relieve la efigie del Dr. Orfila, en la casa de la calle de este nombre, en que nació el ilustre taxicólogo.

En cuanto a las aficiones populares, es fuerza hacer notar la predilección que sentían por las cucañas, mucho mayor que la del actual regocijo conocido por *es capell*, ya que se prodigaban bastante, pues eran elemento obligado de toda fiesta veraniega y se las conocía horizontales y verticales, siendo de esta última clase la que erigía el Casino Mahonés en la plaza del Carmen con motivo de la festividad de S. Juan Bautista; cucañas horizontales sostenidas por una embarcación de guerra o mercante se establecían en la parte interior del puerto frente a la Alameda. No era exclusiva de Mahón esta costumbre, pues también en Villa-Carlos se practicaba en Cala Corp. Lo que en cambio, se había casi olvidado era la afición a las regatas y por aquellas fechas precisamente se intentó hacerla resurgir planeando tal deporte en las aguas de Villa Carlos.

Muestran estos antecedentes que la afición a las fiestas genuinamente marítimas no tenían el verdadero arraigo que daban derecho a esperar las condiciones geográficas excepcionales de la comarca.

El espíritu de mutualidad y el de asistencia al desvalido, se manifestaban en una Sociedad de Socorros mútuos el primero y en unas rifas para la Beneficencia pública el último. La citada Sociedad, constaba de más de seiscientos socios varones y más de quinientas hembras administrándose escrupulosamente por una gerencia y un Consejo de Administración, los nombres de cuyos componentes nos delatan la ascendencia de muchas de las personas con quienes hoy deparáramos.

* * *

Lo expuesto puede dar ligera idea de la vida de relación de la sociedad menorquina, allá por los años 59 y 60 de la pasada centuria; en ellos se desarrolló la guerra de Africa, que ha sido motivo de este trabajo y de cuyo tema nos hemos apartado sugestionados por el deseo de describir la escena donde se realizó el saliente suceso. Pero otros hechos afectaron a la historia insular y algunos de ellos, aunque ligeramente, los indicaremos a su tiempo. Séanos permitido anotar aquí, como antecedente de uno de tales sucesos, que el Capitán general de las Islas Baleares era el Mariscal de Campo D. Jaime Ortega, general de 42 años de edad, el más joven de su empleo, que desde la toma de posesión de su cargo en 26 Mayo 1859 mostró un interés vivísimo por el establecimiento de la comunicación cablegráfica entre la Península y la Mola con objeto de dar la preferencia que estimaba indispensable a los fines militares que debía llenar el territorio menorquín. Visitó la Isla en Junio del mismo año, trasladándose de Alcudia a Ciudadela en el barco de guerra *Antonia Ulloa* y efectuando su entrada en Mahón a las 5 y media de la tarde del domingo 5 de dicho mes, entre las tropas que le rendían

los honores de ordenanza. Varios días permaneció en Mahón, siendo objeto de algunos obsequios de los que participó la sociedad distinguida en una soirée celebrada en el Gobierno militar y los elementos populares en las serenatas que se dedicaron a dicho General, quien produjo muy buena impresión entre los menorquines. Nadie podía suponer al leer sus órdenes elogiando el buen estado en que encontró a la guarnición, en las que aparentaba tan completa adhesión al trono de Isabel II, que diez meses más tarde había de cortar su carrera brillante y su vida afortunada en una disparatada intentona contra la misma Reina, que le había confiado el mando superior de las Baleares.

* * *

Llegamos ya a la guerra de Africa. No entraremos a juzgar sobre la oportunidad y justificación de tal empresa militar que resultó gloriosa para la historia militar española, aunque de escasos por no decir nulos resultados materiales. No alcanza a nuestro objeto semejante juicio sobre lo que tiene hoy comentadores severos y aún los tuvo en tonos de acre censura en ocasión más cercana a los acontecimientos, no siendo de los menos duros los formulados por el general D. Narciso Ametller. Pero es evidente que, justificada o no, tuvo aquella guerra, el don de unir a los españoles y apaciguar a los partidos políticos afirmando la política de la *Unión liberal* que acaudillaba el Conde de Lucena D. Leopoldo O' Donell, más tarde Duque de Tetuán, y asentando por unos años, sobre base sólida, el reinado de D.^a Isabel II.

Decimos que unió a los españoles y hemos de añadir que les inflamó en patriótico entusiasmo promoviendo un verdadero pugilato de ofrecimientos comparable al que el pasado verano sostuvieron las comarcas españolas, al sentirse heridas en su dignidad por el derrumbamiento de la Comandancia general de Melilla.

La provincia de Baleares ofreció al Gobierno dos barcos

mercantes, y aceptado el ofrecimiento el *Mallorquín* y el *Barcelonés* fletados por el archipiélago fueron destinados a servicios de transportes de tropas y heridos a través del estrecho, permaneciendo en tal situación todo el tiempo que duró la campaña. Y esta patriótica aportación que costaba 30.000 reales mensuales al Archipiélago, fué una de las notas más salientes del principio de la campaña, mereciendo que la *Gaceta Militar* de Madrid lo enalteciera en la siguiente forma: «Entre los donativos hechos para la guerra de África sobresalen dos, los más generosos, aunque de efectos muy distintos. El uno es el de las piezas rayadas regaladas en Sevilla, el otro el de los dos vapores costeados por las islas Baleares.»

En el orden de los servicios marítimos hemos de significar los muy valiosos que prestó el vapor *Menorca* de la compañía mahonesa, recién construido en Inglaterra y contratado por el Gobierno para su utilización en la guerra, merced a cuyo barco el nombre de esta Isla sonó en aquella campaña como en la presente se citan los del *Monte-Toro*, el *Menorquín* y el *Isla de Menorca*, recuerdos estos de lo que fué floreciente estado de la marina mercante isleña, así como el vapor *Menorca* simbolizaba el comienzo del período ya extinguido, por absorción de la compañía conocida por *La Marítima* en la actual *Trasmediterránea*. La guerra del 59-60, significaba la infancia de la personalidad marítimo-mercantil mahonesa; esta guerra podríamos decir que es el funeral de la ya muerta... y descompuesta compañía.

Pero sigamos hablando de los ofrecimientos poniéndolos en este lugar preferente porque ellos patentizan sentimientos generosos e impulsos de patriótica abnegación.

En noble avanzada de la serie las señoras se anticiparon a toda manifestación en este sentido. Y ello fué cuando la guerra no había rozado a Menorca, pues la iniciativa debida a doña Antonia Folguera de Bosch, digna esposa de la Autoridad militar se hizo presente al solo conocimiento de que iban a romperse las hostilidades entre nuestras tropas y las del Ejército de Marruecos.

No se había organizado en España la institución de la Cruz Roja, pero los servicios de esta se manifestaron espontáneamente en las señoras menorquinas. Nació aquella en el Convenio internacional de Ginebra de 1865 y por lo tanto no pudieron beneficiar de su asistencia generosa las víctimas de la empresa bélica hispano-marroquí. Pero en el corazón de la mujer los instintos beneficios que en el sentimiento maternal se inspiran, no necesitan del aparato legislativo y reglamentario para manifestarse donde la desgracia hace su presa y exteriorizándolos en feliz momento la dama citada invitó a una reunión en el palacio del Gobierno militar a las señoras y señoritas mahonesas para dar forma al propósito de cooperación. Y la reunión se celebró con bastante concurrencia el diez de Noviembre acordándose invitar a las mujeres menorquinas o residentes en la Isla a confeccionar vendajes y aprontar hilas y elementos auxiliares para la curación de los heridos en la campaña de Marruecos, designando al efecto una Junta que organizara esta labor meritísima y fomentara la noble idea. Formaron esta Junta la Sra. iniciadora, como Presidenta y como vocales; doña Juana de Olives, doña Luisa Franco de Cathalan, doña Magdalena Pons de Sancho, doña Ramona Longavila de Almaraz, doña Antonia Vicens de Cheli, doña Magdalena Vidal de Moncada, doña María Enrich de Galindo, doña Petra Pérez de Catalán y doña Urbana Arce de López. Véanse aquí en fraternal amalgama apellidos hoy muy conocidos en Menorca con otros que simbolizan el elemento flotante de la población, indicando al reunirse como atrae siempre a los forasteros el espíritu de hospitalidad de los mahoneses y como es fácil unir siempre a los hombres al mágico conjuro de una idea excelsa. Análogamente se constituyó otra Junta en Ciudadela, apenas por conducto de doña Catalina Fábregas de Albertí, esposa del Gobernador militar de la vieja ciudad, se conoció el proyecto formado en la capital de la Isla, y en dicha Junta acompañaron a la Sra. de Albertí, la Baronesa de Lluriach, doña Angela Sintes Sintes, doña Eugenia

Vigo de Olives, doña Elisa Fraser de Carreras, doña Antonia Martorell de Carrió, doña Isabel Rosas de Janer, doña Francisca Sagrera y la señorita Josefa Nieto, siendo esta relación un resurgimiento de apellidos que se perpetuan en la sociedad menorquina, dándonos fé de que la historia se repite sin que la fuerce a ello la dirección humana. Con el mismo patriotismo y decisión respondieron a la iniciativa los otros pueblos minoricenses; paladines de la noble empresa fueron D.^a Catalina Trémol, en Mercadal, D.^a Antonia Pons de Salazar, en San Luis, y D.^a Juana Fontcuberta de Pons, en Villa-Carlos. Con ahinco trabajaron los centenares de señoras y señoritas que se adhirieron al patriótico deseo, al que también cooperaron los Colegios de niñas instalados en la isla, ya dirigidos por Religiosas o por Profesoras seculares, ajustándose en la confección de sus labores a instrucciones que hizo públicas la Prensa y a modelos que tenían a disposición de las simpáticas obreras las señoras de la Junta, cuyos modelos habían sido aportados por persona perita. Hasta el 6 de Diciembre se recibieron en el domicilio de la Sra. Presidenta, adhesiones y donativos y el 8 y 9 del mismo mes fueron expuestos los últimos al público en los Salones del Palacio del Gobierno Militar, produciendo una impresión que el Alcalde de Mahón refleja al dar cuenta al Gobernador civil diciendo que «...los resultados de la suscripción han excedido las esperanzas que en un principio se concibieron y que el considerable número de efectos y el orden y compostura con que se expusieron, causaban la admiración pública.» Tan ditirambicamente como el Alcalde se expresa el *Diario*, que hace constar que en el acto dirigió la Sra. de Bassols la manifestación de gratitud a todas las que tan brillantemente habían respondido a su invitación. Fué dicho acto una verdadera demostración artística, pues según Hospitaler se habían formado «preciosos dibujos y conocidos emblemas ingeniosamente combinados en bandejas y canastillas elegantes...». todo colocado simétricamente. No menos

de doce cajones grandes, contruídos y regalados a tal fin por D. Francisco Tudurí de la Torre, fueron precisos para contener aquella balumba de efectos sanitarios entre los que ninguno faltaba de los entonces en uso, hilos, vendas de distintas dimensiones, frondas, compresas, vendajes de cabos e inquinales, etc., debiendo hacer constar que dos de dichos cajones correspondían al donativo de Villa-Carlos. A los doce citados hubo que añadir uno de caoba, cuyo contenido era confección y donativo de las familias de Oficiales del Regimiento de Burgos y otro de regulares dimensiones, también de caoba, cuya procedencia se indicaba en la inscripción «Hilos y vendajes. La ciudad de Ciudadela de Menorca a nuestro Ejército de África». Las catorce cajas fueron remitidas a Palma para su destino a África y en tal aprecio se tuvo el valioso donativo que apenas recibidas en la capital de la provincia se participó su llegada telegráficamente.

(Continuará).

Flora Baleárica

Étude phytogéographique sur les Iles Baléares, por Herman Knoche. 1921.

LAS asociaciones vegetales tienen una importancia considerable puesto que son las que dan el aspecto del paisaje, la distribución del reino animal, dependiente del vegetal, las formas de la actividad humana, los caracteres generales del clima y la influencia del suelo.

Por eso la obra que reseño en ésta nota ofrece un interés extraordinario, para el naturalista y el geógrafo, pues es un estudio admirable del sabio Herman Knoche que después de

frecuentes viajes a todas las Baleares (1905, a 1909 y 1912) ha podido hacer una obra de conjunto bastante compleja.

Obra en que domina sobre todo la labor personal del autor de una manera originalmente práctica, como se echa de ver en seguida por la forma de presentar los numerosos croquis ⁽¹⁾ que la adornan. Tratándose de un trabajo fitogeográfico es menester para que sea realmente útil, no sólo el auxilio del mapa con los nombres de las diferentes localidades, sino que es preciso indicar el sitio exacto donde se encuentra localizada una especie vegetal. Mas como sucede muchas veces que el lugar habitado por determinadas plantas carece de nombre en el mapa y como por otra parte, lo que interesa no es el nombre del sitio, sino el punto exacto o lo más aproximado posible, de ahí que el autor haya recurrido al método de coordenadas, por medio de estrecha cuadrícula, pudiendo así quedar perfectamente definida la estación, pues el no servirse de este método expone a no encontrar la planta donde indican las obras, sino a varios kilómetros de distancia, como sucede con harta frecuencia.

Lo publicado es el primer tomo, voluminoso (534 páginas) comprendiendo los grupos Algas, Hongos, Líquenes, Muscíneas, Filicíneas y de Fanerógamas, hasta la familia Ranunculáceas. La lista alfabética de localidades facilita mucho el estudio por llevar indicaciones de las referidas coordenadas; por eso el autor ha creído conveniente publicarlas, no sólo en el texto sino en un fascículo aparte que acompaña a la obra para mayor comodidad. Los datos del Archiduque Luis Salvador, Barceló, Rodríguez, más sus propias observaciones, le han servido para formar la serie de plantas cultivadas que eleva a la cifra de 608 especies.

La lista de Algas, dice el autor, *ha sido entresacada en su totalidad de la obra de Rodríguez («Algas», 1888 y 1889) y de Piccone (Elenco 1889)* sirviéndose para la distribución

(1) Solamente de nuestra isla son 69 croquis de distribución geográfica.

geográfica de otras como la de De Toni, Ardissonne, Colmeiro, etc. Para la clasificación de los hongos fué encargado el profesor René Maire; de los líquenes el Dr. Bouly de Lesdain; y de los musgos el Dr. F. Camus. Mas no obstante la ayuda de esos especialistas, admira pensar en el trabajo que supone una obra como la del Dr. Knoche, tan documentada, tan completa; obra de conjunto que puede servir de modelo como estudio biogeográfico.

Siendo la especie base de todo trabajo en Geografía Botánica, y no concibiéndola de idéntica manera los diferentes autores, adopta la clásica de Linnè; para los nombres de los géneros admite los de «Pflanzenfamilien» de Engler y Prantl y para las familias los del «Syllabus der Pflanzenfamilien» (6.^a edición) de Engler.

El herbario personal del autor, fruto de sus campañas en éstas islas se conserva en el Instituto Botánico de Montpellier donde ha sido estudiada, redactada e impresa la obra, habiéndole servido además los herbarios de Cambessèdes, Mares y Vignieix, el de Rodríguez y Femenías, la colección interesantísima de Algas que se conserva en éste Ateneo etc.

Termina este libro con una lista de Liqueenes publicada por MM. Jacques Maheu y Abel Gibant en el Bol. de la Soc. Bot. de Francia (1922) y que pone como adición.

Agradecido este centro a la amabilidad de Mr. Knoche al dedicar un ejemplar para su biblioteca, envía a dicho señor la más cordial felicitación por su magna obra, cuya continuación esperamos con vivos deseos.

E. Castaños





Relación Individual

de las honrras se hizieron en la Muerte del Rey
ñro señor Phylipe quarto en el año de 1666
siendo lugart.^{te} de P.^{dor} R.^l Marchos Sanxo.

Muy Ill.^e S.^r Procurador del Reyno.

No fuera cumplir a la obligacion del officio que V. S.^a ha sido seruido encomendarme en esta Isla, cuya merçed deuo tener siempre en mi memoria para q.^e por ella y por llamarme las obligationes de mis mayores no se faltará en cosa tan pressisa, qual el de darle auiso de lo q.^e este Real Patrimonio de su Mag.^d Dios le g.^{de} ha obrado en esta Isla, y executado sus ministros en las honras del Rey ñro S.^r D. Philipe quarto de Castilla y terçero de Aragon que ya gosa de Gloria, y si bien algunas cosas han sido dispuestas por mi mal dictamen, y el bueno sabio y maduro desta G.^l V.^{ta} sin embargo por lo q.^e me toca cedo de mi derecho en no merecer gratias pues no se me deuen, y lo prueuo con vna de las doctrinas del gran Cornelio tacito; Gloria in Duum cessit, pues todas militan en el muy Ill.^e S.^r Gouvernador y Capitan G.^l dessa Isla D. Juan de Bayarte Calasans y Abalos pues con tanta madurez y buena razon de estado con pareçer del D.^r Antonio Rubí su Ass.^{or} y noble D.^r D. Marcos Oliues Abogado Fiscal, y Jurados de la Isla y yo, se tomo el principio desta obra, con tal norte para conseguir un fin tan lustroso que era menester en vn obsequio tan precisso a q.^e era fuerça acudir en ocasion de tan pocos medios como se hallauan de dinero effectiuo q.^e se origina de abundançia de frutos por

gracia del S.^r y poca despedicion dellos sobre cuyos puntos, fuuimos muchas juntas en el Real Alcazar donde se trató, despues de manifestados los tristes auisos de la Reyna nra. S.^{ra} Tutora y Gouvernadora desta Monarquia de 19. 7.^{bre} 1665 y el que V. S.^a tenia de 6. x.^e de dicho año, se conduyeron platicas, con otra sententia no menos politica del mismo auctor: Nihil ob formidinem recusare; de cuyo documento se valio Su S.^{ria} y yo por considerar lo que representaua y supuesto que el sentir de sus Mag.^{as} era muy conforme que sin embargo de inconuenientes qual padecen de ordinario estas Islas, por falta de commercio, se atropellasen cualesquiera hasta hazer patente al vniuerso el sentimiento tan grande se ha tenido en esta de Menorca por hauer perdido a su Rey, y S.^{or} natural que por espacio de tantos años de reynado le hauia sido firme escudo q.^e con todo su Real poder atendia a la deffensa de quien procurara inuadirla, cuya muerte sucedio en tiempo que mas se necesitaua de su Real vida; y fue resuelto lo tocante a algunas preuenciones necessarias pues de las otras ya se hallauan memorias entre ringlones, y fueron las q.^e se siguen:

Die 21 Januarij 1666.

El muy Ill.^e S.^r D. Juan de Bayarte Calazans y Abalos del Consejo de su Mag.^d G.^{or} y Capitan G.^l desta Isla de Menorca, el Muy Mag.^{co} D.^r Antonio Rubí Ass.^{or} de la Gouvernacion, el muy Mag.^{co} y noble el Dr. D. Marcos Oliues Abogado fiscal Real y Patrimonial, el muy Mag.^{co} Capitan Marcos Sanxo Cauallero Lugart.^e de Procurador Real de dha. Isla por el Muy Ill.^e y nob. S.^r D. Pedro de Santacilia y Pax Cauallero del habito de Calatraua del consejo de su Mag.^d y Procurador Real y Juez presidente del Real Patrimonio del Reyno de Mallorca, juntamente con los muy Mag.^{cos} S.^{res} Honofre de Saula Jurado militar Jaime Gomila Ciudadano Lorenço Pomar de labradores y Pedro vila menestral Jurados de la dha. Isla congregados en el salon del Real Alcazar para tratar de la cele-

bracion de las obsequias del Rey ñro S.^o Phelipe terçero de Aragon y quarto de Castilla que haya Gloria sobre el modo y forma que se hauia de obseruar en conformidad de Real orden de la Reyna ñra. S.^{ra} Tutora y Curadora del Serenissimo Rey D. Carlos Segundo su hijo ñro S.^r Gouvernador de la Monarquía despachada en 19 7.^{bre} 1665 de que su S.^{ria} hizo Participantes a todos y de las tristes y lamentables noticias q.^e contenía no sin grave dolor y desconsuelo.

Fué conferido y tratado que cantidad de Bayetas y sera se podria gastar por adorno del Tumulo q.^e se hauia de hazer en la Iglesia Mayor de Ciudadela el dia de las obsequias, y hauiendose discurrido sobre la materia fue resuelto; q.^e p. el dho Tumulo, pulpitos y otras partes acostumbradas se adornassen en sesenta canas de vayeta la mitad a costas del Patrimonio Real y la otra de la g.^l vniuersidad, que se hiziessen veynte y quatro antorchas de sinco libras cada vna juntamente con cien sirios de media libra y que dha luminaria fuesse de color amarillo por ser materia funebre y color mas luctuoso y practicarse assi en las Capillas Reales, y que a veynte de febrero se vestiessen todos los ministros y criados de su Mag.^d Reales y vniuersales de luto con sus capas, ropillas, faldas y sombreros y q.^e juntos fuessen a la Iglesia Mayor donde se celebrasse vn officio de requien con toda solemnidad rogando a la Mag.^d diuina por el alma del Rey difunto y que la noche antes de uestirse de dho luto tocassen todas las campanas de Ciudadela empeçando al anochecer dadas las oraciones hasta la queda; que el segundo luto que se manifesta con las gramallas que se visten entrambos regimientos fuessen en primero sigundo y tercero dia de Abril lo que despues se difirio hasta siete ocho y nueve de dicho mes por la curiosidad del tumulo y mucha fabrica del.

Llegó el dia veynte de febrero, desde cuya noche hasta las diez, doblaron las campanas muy clamorosamente hauiendose en dicho dia celebrado vn officio de requien con nocturno por el alma de Su Mag.^d que como a principio de la

function se acudio con deuoto acuerdo a la Iglesia Mayor sin que faltasse el pueblo en manifestar o con el trage, o con el sentimiento el dolor bistiendo los Ministros y criados de su Mag.^d vayetas con capas largas ropillas y faldas a manera de cotas, sombreros grandes que fueron las personas infrascritas.

El muy Ill.^e S.^r Gouvernador, su hijo de lo mesmo, con ocho criados secretario y hortelano que en todo fueron doze.

El Ass.^{or} de lo mesmo y grañacha, con su criado,

El Abogado fiscal lo mesmo, y su criado,

Lugar.^{te} de V. S.^a lo mesmo, con dos de sus hijos, y dos criados

Bayle g.^l

Ass.^{or} de Bayle g.^l

Bayle consol

Capitan de Infanteria y su paje

Capellan de infanteria

Escriuano en propiedad del Patrimonio

Substituto de dho escriuano

Procurador fiscal

Alguazil Rl.

Alguazil del Real Patrimonio

Y massero de la Gouvernacion

Arrastrose entonces esse luto con el sentimiento q.^e V. S.^a puede considerar, por espacio de sinquenta dias, que aun hasta el pnte. dura con alguna moderacion y en el interim se dio principio a la traça del Tumulo, en cujo dibuxo, pintura y todo lo demas se ocupó el muy Reuerendo D.^r Pedro Gil de Cardona Loçano presbitero, fundamento principal de la obra, y de quien deue V. S.^a tener memoria particular para darla muy cumplida a Su Mag.^d de lo mucho que se ha mostrado afecto solícito y vigilante a su Real Servicio, a quien assistieron los mayores maestros de la Isla conforme resolncion de entrambos regimientos Real y uniuersal, pues en ello, y en todo lo que se trató, jamas hubo contrauersia acompañando

la buena direccion el hallarse en el regimen vniuersal prendas del S.^r Regente del Reyno como el Capitan Honofre de Saula y Martorell su sobrino jurado Militar de la Isla que con incansable desvelo a imitacion de sus padres y tio daua muestras por entrambas partes del afecto, y zelo heredado de los suyos, y del propio al Real Servicio a que no faltaua el Jurado Clauario como interessado en entrambos regimientos y concurrían sus collegas con gran puntualidad.

Nombrarónse quatro Caualleros que con sus gramallas, de bayetas, y criados con sus cotas y massas cubiertas fuessen a cauallo las noches antes de los dias assignados para las obsequias de Su Mag.^d a combidar al pueblo que fueron por lo Real Lorenço Amaller Cauallero, y Don Rafael Squella, y por lo vniuersal, Jayme morell Cauallero y Marcos Tremol Ciudadano, cosa que no fue poca ocasion de lagrimas, ver a tales perçonas a la tal hora y en noche rigurosa que amenessaua lluvia de sentimiento, cuyos criados con doloridas vocez llamando con las massas por las puertas dezian las palabras siguientes: Señores de parte del R.^l Patrimonio y Mag.^{cos} Jurados de la Isla les combidamos para mañana en la Iglesia Mayor donde se celebran las obsequias del Rey ñro S.^r q.^e haya Gloria.

Dexo aparte por no ser molesto lo que cada vno de los tribunales y demas officios hizo en esta ocasion, pues tengo entendido q.^e ha salido relacion de los Mag.^{cos} Jurados q.^e seguramente sera puntual y solo tratare de lo mas importante a mi officio, pues sus ocupaciones me llaman por instantes, y sin embargo dellas digo q.^e tan solamente faltó lo que no fue posible hallarse en la ysla como fueron paños, o, contrays para los Ministros a quien se ha acostumbrado darlos para gramallas en semejantes funciones, bien que se spera ha de ser recompensado en virtud de los antiguos exemplares de que ya tengo dado auiso particular a V. S.^a cuya respuesta aguardo para obedecerla en todo, sin embargo por no dilatar mas la function pues nos hallamos ya cerca de los dias assign-

nados, se ordeno el siguiente luto en esta forma supliendo la falta de contrays con vayetas de que se dieron las siguientes gramallas, sin perjuicio de lo que les toca a quien pertenesce de paño.

El muy Ill.^e S.^r G.^{or} y Capitan de la Isla.

El Assessor.

Abogado fiscal.

Lug.^{te} de V. S.^a

Alcayde y Castellano de San Phelipe, gramalla y seys canas de bayeta y vn sombrero.

Capitan de infanteria de la guarnicion.

Jayme Gomila Scriuano del Patrimonio en propiedad.

Substituto de dicho escriuano.

Procurador fiscal.

Scriuano de la Gouernacion.

Aguazil Real.

Aguazil del Patrimonio.

Collector de Ciutadela.

Sobrestante de las R.^{ls} fabricas de la Isla.

Y Sobrestante de San Antonio de forneles.

Diose ansi mesmo gramalla a Lorenço Amaller y D. Rafael Squella conuidadores por parte del Patrimonio.

Bayle general.

Assessor de Bayle g.¹

Bayle consul.

Sargento mayor de la Isla la metad de la gramalla a costas del Patrimonio y la otra metad a costas de la vniuersidad por hauerse platicado assi.

A los Alferez de Cauillos y infanteria cortes de vestidos de vayetas y faldas.

Al Sargento de la Compañia de infanteria cota y su albarda cubierta.

Al Ayudante de Sarg.^{to} Mayor vn corte de vestido de vayeta.

Al que asistia para las luzes del Tumulo, cota.

Al Massero de la Gouernacion y al del Patrimonio gramalla entrambos con las maças enlutadas.

At verdugo cota capa y capus hasta el suelo todo de vayeta botones con diferencia con su insignia a las espaldas.

A los atambores y sus caxas cotas y cubiertas.

Bino el dia seys de Abril y antes de dar el pesame a Su S.^{ria} como se acostumbra se pusieron en el Real Alcazar y puertas principales de aquel doze antepuertas con las armas Reales de su Mag.^d muy bien labradas, las vnas del sacro Imperio, las otras de diferentes reynos de que gosa la Monarquia de Spaña y sobre todas, y las q.^e en mas abundancia se veyan en diferentes partes las del Sacro, Supremo, y Real Consejo desta Corona pintadas de diferentes colores sobre papel doble con sus campos y diuisas de oro y plata y de colores muy finos; pusierónse tapetes en dho Rl. Alcazar, se guarneçieron dos sillas, dos almoadas, y dos estrados, todo de vayeta como lo demas q.^e se sigue.

En la casa del Ass.^{or} de la Gouernacion dos portaleras y un tapete.

En la casa del Abogado fiscal de la mesma manera.

En esta su casa de V. S.^{ria} quatro portaleras y dos tapetes.

En la escriuania de la Gouernacion vna portalera y el Tribunal de su S.^{ria} grada y tapete guarneçidos.

En la casa y Archiuo de la Procuracion Rl. de este officio quatro portaleras y vn tapete.

En la carçel vna portalera.

En el Cuerpo de Guardia otra, y en todas estas portaleras estauan fixadas las reales armas de la Corona de Aragon.

El Tumulo de su Mag.^d (de que se dara relacion mas extensa en el discurso desta) pulpitos y banco del Magistrado de la Iglesia Mayor se cubrieron de bayetas como se hizo en las honras de la Reyna ñra. S.^a Doña Isabel de Borbon que esta en el cielo el año de 1645 en tiempo que esta Isla era Gouernada por V. S.^a muy Ill.^e y pareçe q.^e no es poca dha mia que quando se haze esta relacion halle tal memoria quando la

tengo muy grande de los fauores q.^e ya en esse tiempo empeçaua V. S.^a a hazerme y se continuan hasta aora.

A 6 de Abril a las quatro de la tarde nos juntamos todos los Ministros y Criados de su Mag.^d desta Procuracion Rl. en la casa della con orden y pausa bistiendo las gramallas que iuan arrastrando gran trecho, puestos los capuces y con gran dolor nos encaminamos de dos en dos hazia al Alcazar, a dar a Su S.^{ria} el pésame, iua delante del acompañamiento el massero con su massa a quien seguia algo desuiado el aguazil del Patrimonio y despues a parejas iba yo y el Abogado fiscal, siguiendonos los dos Caualleros conbidadores, y despues los otros conforme sus puestos, y calidades q.^e seriamos catorce los que lleuauamos gramalla, a quien seguian los domesticos y criados q.^e juntos formaua vn triste acompañamiento muy al viuo.

Llegados al Rl. Alcazar y sala principal que entonces acabauan de desocupar con gran acompañamiento los Mag.^{cos} jurados de la Isla con su gl. consejo jurados de las partes foranas y hallamos en dicha pieça a su S.^{ria} assentado en su silla con su gramalla y estrado en la testera de la sala y mas abaxo sentados el Ass.^{or}, Bayle gl. y su Ass.^{or} y el Bayle y Consul, a quien seguian muchos Caualleros y Ciudadanos que por dha function hauia conbidados su S.^{ria} para que le acompañassen en el sentimiento y despues de rato me levanto y con vna profunda summicion, hable en esta forma, si bien assiguro a V. S.^a no serian tan limadas las palabras, pues ni el trage, ni el sentimiento me dauan lugar (bien que me animaua tan buen vesino y compañero) en fin moui los labios diziendo; Muy Ill.^e S.^r Governador y Capitan General de la Isla de parte del Real Patrimonio de su Mag.^d hemos venido aqui sus Ministros a dar a V. S.^a el pesame de la muerte de ñro Rey y S.^r que gosa de Gloria, y a manifestar a V. S.^a el sentimiento tan grande hemos tenido de tal perdida, y solo puede servir de consuelo el hauernos dexado a la Reyna ñra S.^a por Governadora desta monarquia, y a su hijo Don Car-

los por sucesor; viuan entrambas Magestades muchos años como la Christiandad ha menester y V. S.^a los tenga de uida con los assensos q.^e mereçe.

A q.^e me respondió su Señoria con palabras mas llenas de erudicion y sentimiento, que yo sabre encarecer aora, basta q.^e en substancia contenian parte de las q.^e dire y afirmo q.^e las acompañauan lagrimas; No esperaua menos su Mag.^d de tan leales Ministros desse Real Patrimonio, que los extraordinarios sentimientos que hazen de su muerte del Rey ñro S.^r que si bien son justificados los motiuos, dare razon muy extensa a la Reyna ñra S.^{ra} de tales affectos y a V. Mag.^a g.^{de} Dios largos años.

Desde alli partimos en la mesma forma que hauíamos venido, hasta dexarme en mi casa el acompañamiento refferido del qual me despedi con las muestras que se deuian al agradecimiento, quedando todos muy recogidos en las suyas y serrados los balcones y ventanas dellas, con tal dolor que por todas partes se conocia no ser cumplimiento ni seremonia lo q.^e se hazia, sino pena incontrastable que se manifestaua.

(Continuará).

Bibliografía

II Congreso de Historia de la Corona de Aragón

Dedicado al siglo XII, se celebró en Huesca en los días 26 al 29 de Abril de 1920, el segundo Congreso de Historia de la Corona de Aragón.

En la lista de congresistas efectivos, inscritos en esta Asamblea de la cultura histórica nacional, aparece el *Ateneo de Mahón*. Y en tal concepto obra en este centro el volu-

men I de las Actas y Memorias del Congreso. Con el mismo carácter figuran en la lista el Ayuntamiento de Mahón y el culto publicista de Ciudadela Rdo. D. Gabriel Vila.

El tomo de referencia, constando de 559 páginas de texto, retrata perfectamente lo que fué el Congreso histórico, su objeto, su sesión preparatoria, la inaugural, las tres de Historia, las dos de Arqueología, la general y administrativa y la de clausura, transcribiendo las actas de las nueve sesiones en las lenguas castellana y catalana a doble columna.

A continuación inserta los siguientes trabajos: *La familia de Robert Bordet, lo restaurador de Tarragona*, último estudio escrito, en catalán, por D. Joaquín Miret Sanz, fallecido antes de inaugurarse la docta Asamblea.

La numismática aragonesa del siglo XII, obra póstuma también de José M.^a Pinilla Bardajó, ilustrada con los dibujos de varias monedas de los reyes de Aragón desde Sancho Ramírez a Pedro II. Siéntase en este trabajo la siguiente afirmación: «Si bien es cierto que no fué la moneda regional aragonesa de las primeras que aparecieron en España, pues le habían precedido ya con sus acuñaciones Cataluña, Navarra y Castilla, es indudable que su importancia fué mucha, tanto por la clase de piezas y su duración, como por haberse derivado de ellas las series Valenciana y Mallorquina, que tuvieron gran desarrollo.»

La campana de Huesca, demostración documentada de la falsedad de esta leyenda, trabajo notabilísimo de erudición y de investigación que acredita a su autor D. Joaquín Sangorrin; entre las opiniones favorables a la conocida tradición de la sangrienta campana del Rey Monje, todas refutadas por el analítico escritor, figura la de nuestro D. José M.^a Quadrado, de quien dice que era un brillante escritor, algunos de cuyos copiadorez han sido tan ingratos que han tomado sus hermosos párrafos sin citar la procedencia. El ilustre menorquín afirmaba su opinión a título de poeta, no desmentido por el historiador. Esta memoria fué ampliamente discutida en la

segunda sesión del Congreso, manifestándose una vez más la disparidad de pareceres existente sobre el asunto.

Otro completísimo trabajo es el presentado por D. Adolfo Bonilla San Martín, sobre *El Derecho aragonés en el siglo XII*, que tan divorciado aparece de las instituciones jurídicas menorquinas de nuestros días.

Siguen a los expuestos, un curioso estudio de D. Vicente Lamperez Romea, sobre *El Castillo-abadía en la región pirenaica española*, y las abundantes notas documentales de D. Ricardo del Arco relativas a *Huesca en el siglo XII*, que derraman luz espléndida sobre el pasado de la antigua ciudad que unió su nombre al de Sertorio durante la dominación romana.

Cierra el tomo otro trabajo de gran importancia: *La frontera catalano-aragonesa*, de D. Andrés Giménez Soler, escritor a quien por el espíritu de lucha con que entra en los campos de la Historia y por lo radical de sus conclusiones, se le ha tildado de *icmoclasta e hipercrítico*. En la disertación a que nos referimos sale muy mal librada la memoria del Rey D. Jaime I de Aragón, a quien, contra lo que nos había enseñado la que podemos llamar Historia clásica, califica del más fatal de todos los reyes de la serie por el iniciada, considerándole autor de una decadencia en que los Monarcas no fueron tales, «sino poetastros o imbéciles».

Un patriotismo aragonés muy profundo constituye la médula del erudito trabajo del Sr. Giménez. En la sesión segunda del Congreso fueron combatidas las tesis expuestas en el trabajo de que hablamos, por el Sr. Carreras.

Entresacando ahora lo que más puede interesar a nuestros lectores de la actuación del Congreso, diremos que el Dr. don Antonio María Alcover fué elegido Vice-presidente de la Sección de Historia; que contra la opinión de este filólogo mallorquín las Sres. Carreras Candi y Giménez Soier, en la primera sesión, manifestaron que no creían a la lengua catalana hija de la del Latium, sino que se desarrolló al mismo tiempo que los

demás romances de Italia no pudiendo tomarse como punto de partida «lenguas ficticias como el latín literario, sino en todo caso una lengua italiota vulgar, puesta en contacto con las diversas lenguas ibéricas». En la tercera sesión se dió cuenta, en ausencia del autor, del trabajo del M. I. Sr. D. Gabriel Vila *El reino de Menorca, tributario de la Corona de Aragón* que suponemos aparecerá en un tomo posterior del Congreso. Del acta de la misma sesión trascribimos lo siguiente: «El M. I. Sr. D. Antonio M.^a Alcover hace un resumen de su trabajo *Los Mozarabes baleares. Lo que nos dicen de su existencia la sana crítica histórica y la Filología*. El Sr. Melón hace algunos reparos a la etimología de la palabra *Baleares* y la basa en el griego *Ballein*. A este parecer el Sr. Alcover opone la opinión de Hübner, quien sostiene el origen ibérico de la palabra.»

En la sesión general y administrativa se acordó crear una *Revista de Historia, Geografía y Arqueología de la Corona de Aragón*. En la misma sesión se resolvió por aclamación que fuera Valencia la ciudad de celebración del III Congreso, en 1922, encomendando la organización al «Centro de Cultura Valenciana». En la breve discusión que presidió al acuerdo D. Manuel Abizanda solicitó tal honor para Palma de Mallorca «en atención a la representación y memorias enviadas por Baleares».

Los datos extractados permitirán a nuestros lectores formarse idea de la importancia que revistió el II Congreso de Historia de la Corona de Aragón, que hubiera sido más interesante, sin duda, para esta isla, si la delimitación de temas no la hubiera excluído de los mismos casi en absoluto, por haber entrado a formar parte de la Confederación catalano-aragonesa con posterioridad al siglo XII.

José Cotrina.

observatorio meteorológico de Mahón. = Latitud geográfica 39° 53' - Longitud al E. de Madrid 7° 57' - Altitud, en metros, 43

Resumen correspondiente al mes de abril de 1932

Décadas	BARÓMETRO, EN mm y a 0°					TERMÓMETROS CENTÍGRADOS							PSICRÓMETRO			
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad relt. media	Tensión media en milímetros
1. ^a	755.2	1.2	760.4	8	748.0	10	12.4	16.6	9.1	24.6	9	9.0	4	15.6	68	—
2. ^a	758.2	1.8	761.4	16	753.1	11	8.3	14.5	7.4	24.0	12	3.8	19	20.2	65	—
3. ^a	756.1	0.3	762.4	24	750.0	27	12.4	14.2	7.4	22.3	28	6.8	25	15.5	68	—
Mes	756.4	1.1	762.4	24	748.0	10	14.4	15.1	8.0	24.6	9	3.8	19	20.8	67	—

Décadas	ANEMÓMETRO										DIAS DE		DIAS DE		Evaporación media en milímetros										
	DIRECCIÓN DEL VIENTO					FUERZA APROXIMADA					Despejados		Nubosos		Cubiertos		Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total, en milímetros	Lluvia máxima en un día
FRECUENCIA DE LOS VIENTOS					DÍAS DE					Lluvia		Nebia		Rocío		Escarcha		Nieve		Granizo		Tempestad		Lluvia total, en milímetros	Lluvia máxima en un día
N.	NE.	E.	SE.	S.	SO.	O.	NO.	Calma	Brisa	Viento	Viento fuerte	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Lluvia	Nebia	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total, en milímetros	Lluvia máxima en un día		
1. ^a	»	1	»	1	3	3	1	»	8	2	»	2	5	3	1	»	2	»	»	»	»	»	0.7	0.7	
2. ^a	1	»	1	1	3	1	3	»	6	3	1	3	4	3	4	»	2	»	»	»	1	24.5	10.8		
3. ^a	2	»	2	»	5	»	1	»	9	1	»	2	4	4	4	»	1	»	»	»	»	27.9	15.7		
Mes	3	1	3	1	2	1	4	»	23	6	1	7	13	10	9	»	5	»	»	1	1	53.1	15.7		

Mauricio Hernández Ponseti.